CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 17 de marzo de 2025 Hora: 12:26:23
Recibo No. AA25392455
Valor: $ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A25392455B4925

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón social: STEFANINI COLOMBIA S.A.S
Nit: 800.114.672-1
Domicilio principal: Bogotá D.C.

MATRÍCULA

Matrícula No. 00432991
Fecha de matrícula: 7 de diciembre de 1990
Último año renovado: 2024
Fecha de renovación: 1 de abril de 2024

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal: Cll 122 No 23 -46 Piso 5
Municipio: Bogotá D.C.
Correo electrónico: notificacionescolombia@stefanini.com
Teléfono comercial 1: 3175162860
Teléfono comercial 2: 3175162860
Teléfono comercial 3: No reportó.

Dirección para notificación judicial: Cll 122 N° 23 46 Piso 5
Municipio: Bogotá D.C.
Correo electrónico de notificación: notificacionescolombia@stefanini.com
Teléfono para notificación 1: 3175162860
Teléfono para notificación 2: 3175162860
Teléfono para notificación 3: No reportó.

La persona jurídica SI autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Procesos y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

Constanza del Pilar Puentes Trujillo

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 17 de marzo de 2025 Hora: 12:26:23
Recibo No. AA25392455
Valor: $ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A25392455B4925

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CONSTITUCIÓN

Por Escritura Pública No. 5214 de la Notaría 7 de Bogotá del 19 de noviembre de 1.990, inscrita el 7 de diciembre de 1.990, bajo el No. 312.268 del libro IX, se constituyó la sociedad comercial, denominada LAST WORD LTDA.

REFORMAS ESPECIALES

Por E.P. No. 0152 de la Notaría 29 de Santafé de Bogotá, del 06 de enero de 1998, inscrita el 13 de enero de 1998 bajo el No. 617649 del libro IX, la sociedad cambió su nombre de: LAST WORD LTDA, por el de: INFORMATICA & TECNOLOGIA LTDA.

Por Escritura Pública No. 6939 del 15 de mayo de 2007 de la Notaría 29 de Bogotá D.C., inscrita el 06 de junio de 2007 bajo el número 1136269 del libro IX, la sociedad cambió su nombre de: INFORMATICA & TECNOLOGIA LTDA., por el de: INFORMATICA & TECNOLOGIA S.A.

Por Escritura Pública No. 987 de la Notaría 46 de Bogotá D.C. Del 29 de agosto de 2011, inscrita el 31 de agosto de 2011 bajo el número 01508387 del libro IX, la sociedad de la referencia cambió su nombre de: INFORMATICA & TECNOLOGIA S.A., por el de: INFORMATICA & TECNOLOGIA STEFANINI SA.

Por Escritura Pública No. 3278 del 29 de noviembre de 2024 de la Notaría 65 de Bogotá D.C., inscrita en esta Cámara de Comercio el 8 de Enero de 2025 , con el No. 03194357 del Libro IX, la sociedad se transformó de sociedad anónima a sociedad por acciones simplificada bajo el nombre de: STEFANINI COLOMBIA S.A.S.

Por Escritura Pública No. 3278 del 29 de noviembre de 2024 de la Notaría 65 de Bogotá D.C., inscrita en esta Cámara de Comercio el 8 de Enero de 2025 , con el No. 03194357 del Libro IX, la sociedad cambió su denominación o razón social de INFORMATICA & TECNOLOGIA STEFANINI SA a STEFANINI COLOMBIA S.A.S.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 17 de marzo de 2025 Hora: 12:26:23
Recibo No. AA25392455
Valor: $ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A25392455B4925

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

La sociedad tiene por objeto social el desarrollo de las siguientes actividades, pero sin limitarse a ellas: La prestación de servicios de consultoría para el desarrollo tecnológico de las empresas y de la sociedad en general, para lo cual podrá prestar servicios de dirección, coordinación, control y ejecución de proyectos de tecnología, análisis, diseño, desarrollo, pruebas, implementación, soporte y mantenimiento de software, capacitación a empresas en todos aquellos temas relacionados con las tecnologías de la información y en general sobre aquellos temas que puedan requerir sus potenciales clientes para el desarrollo tecnológico, administración de soluciones tecnológicas, soporte y mantenimiento de plataformas tecnológicas, diseñar e implementar soluciones que soporten el funcionamiento tecnológico de sus clientes para el apropiado desarrollo y cumplimiento de su objeto social principal la sociedad podrá: 1. Desarrollar productos y/o servicios que apoyen su gestión o la gestión de sus potenciales clientes. 2. La consultoría corporativa en asuntos tecnológicos en todas sus modalidades, incluida pero no limitada a la arquitectura empresarial. 3.Distribuir, comprar, vender, agenciar, importar, productos tecnológicos, en especial los relacionados con las tecnologías de la información y las comunicaciones y sus complementarios. 4. Prestar el servicio de mantenimiento, reparación y asistencia técnica de toda clase de equipos de informática y sistemas. 5. Fabricación, venta, instalación y soporte de todo tipo de dispositivos electrónicos 6. La interventoría y supervisión de proyectos tecnológicos, ya sean privados o con el Estado, a nivel nacional o internacional. 7. El outsourcing de procesos tecnológicos, en todas sus modalidades 8. Ejecutar la prestación de servicios de consultoría en las áreas de innovación, creación de workshops sobre estrategia digital, estudio de mercado y competencia. 9. La creación, planeación, organización, control, desarrollo e implementación de soluciones digitales; la implementación de estrategias de comunicación digital; planeación de

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 17 de marzo de 2025 Hora: 12:26:23
Recibo No. AA25392455
Valor: $ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A25392455B4925

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

---

campañas y acciones de marketing publicidad o cualquier otra forma de divulgación a través de medios interactivos. 10. Efectuar actividades de publicidad y marketing, asesoría y consultoría en el área de comunicación y prensa, así como la elaboración de material publicitario, circulación y divulgación de material publicitario. 11. Adquirir, poseer, dar o tomar en arrendamiento o a otro título oneroso y enajenar equipos, Instalaciones, maquinaria, muebles u otros implementos activos destinados a la dotación, funcionamiento y explotación de sus actividades comerciales y de servicios. 12. Formar parte de otras sociedades cualquiera que sea su naturaleza y objeto social, adquiriendo o suscribiendo cuotas de interés social o haciendo aportes de cualquier especie o fusionarse con otras entidades. 13. Adquirir, poseer o explotar patentes, nombres comerciales, marcas, secretos industriales, licencias u otros derechos constitutivos de propiedad industrial: la concesión de su explotación a terceros, así como la adquisición de concesiones para su explotación 14. Efectuar cualquier operación de crédito relacionada con la adquisición o venta de bienes muebles o inmuebles e intangibles. 15. Negociar títulos valores 16. Celebrar contratos de mutuo con o sin intereses 17. Constituir garantías reales o personales en respaldo de las obligaciones que contraiga la sociedad 18. Invertir sus fondos o disponibilidades en activos financieros o valores mobiliarios tales como títulos emitidos por instituciones financieras o entidades públicas, cédulas hipotecarias, títulos valores, bonos, así como su negociación, venta, permuta o gravamen. 19. Comprar, vender, importar y exportar cualquier clase de bienes, artículos y mercaderías, relacionadas con los negocios principales 20. Participar en licitaciones y concursos públicos o privados o en contrataciones directas con toda case de entidades públicas o privadas de orden nacional a internacional. 21. Celebrar contratos o convenios de cooperación y representación con entidades públicas y/o privadas en el país y en el extranjero. 22. Realizar contratos de joint venture, alianzas estratégicas, convenios, consorcios y uniones temporales entre otros, con personas naturales y jurídicas. 23. En general, ejecutar, desarrollar y llevar a término todos aquellos actos y contratos relacionados directamente con su objeto social. 24. Prestar los servicios y actividades relacionadas con gestión documental, actividades que se enlistan de manera enunciativa, pero no limitativa, así: administración física, y electrónica de documentos, organización archivística. alistamiento, digitalización, indexación, publicación, almacenamiento físico y conservación de documentos. 25. Prestar todos los servicios y actividades

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 17 de marzo de 2025 Hora: 12:26:23
Recibo No. AA25392455
Valor: $ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A25392455B4925

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

---

relacionados con mesa de ayuda, soporte de aplicaciones y soporte técnico en sitio. 26. consultorías relacionadas con sistemas de producción o manufactura. así como todas las actividades y procesos relacionados con este tema. 27. consultoría, servicios profesionales y proyectos en seguridad informática y protección de datos 28. Consultoría, servicios profesionales y proyectos en análisis, recolección, transformación y gobierno de datos y temas relacionados. 29. La ejecución de actividades propias de los centros de contacto (contact center) y atención al público, entre ellas la prestación de servicios a través de comunicación telefónica o de cómputo o a través de los centros de atención presencial o virtual con plataformas tecnológicas operadas por agentes de servicio u otros medios. 30. Prestación de servicios a través de audio respuesta u otros medios, servicios de telemercadeo, televenta, cobranza, líneas de atención, planeación y ejecución de actividades de mercadeo directo en todas sus formas. 31. La prestación de servicios de tercerización y BPO (Bussines Process Outsourcing), sobre todo tipo de procesos de negocio, incluyendo, procesos administrativos, mercadeo, preventa, venta, financieros, de gestión humana (reclutamiento; selección, estudio de seguridad, formación, administración. nómina), comercial, operativo, logística, monitoreo, distribución y comercie exterior, servicios generales. 32. ingeniería consultiva para la elaboración de planes maestros, estudios de viabilidad en las áreas eléctrica, automatización, instrumentación e consultoría, servicios profesionales y proyectos apalancados por informática, instalación de cableado estructurado y/o eléctrico. 33. Distribuir, comprar, vender, Importar, productos de tecnología, logística o seguridad personal relacionadas con el sector de la salud, requeridos para la protección personal, ampliación de localidades yo dotación de equipo especializado 34. Distribuir, comprar, vender, importar, productos de tecnología relacionadas con seguridad, trazabilidad, monitoreo de personas, animales o cosas a fin de determinar su ubicación, condiciones o características ambientales 35. Actividades y logística requerida para la realización de eventos de registro, apropiación o divulgación de productos o políticas, instalación y adecuación de sedes. 36. Servicio técnico de ingeniería eléctrica, instrumentación, automatización y procesos. 37. Servicio de ingeniería, montajes y manutención de unidades industriales para procesamiento y transferencias de petróleo, gas natural y derivados en ambientes "one off shore" 38. Proporción de servicios relacionados con control avanzado de procesos industriales 39. Desarrollo de software aplicativo y de integración y documentación para sistemas de

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 17 de marzo de 2025 Hora: 12:26:23
Recibo No. AA25392455
Valor: $ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A25392455B4925

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

---

automatización industrial. 40. Suministro de sistemas de automatización, fabricación CCM (Centro de control de motores), electrocentros y paneles eléctricos, tecnología RFID. 41. Suministro de sistemas eléctricos, automatización, instrumentación y tecnologías de información, involucrando ingenierías multidisciplinarias, suministro de materiales y equipos. 42. Consultoría, servicios profesionales y proyectos apalancados por Inteligencia Artificial con, pero no limitado a. lenguaje natural. automatización inteligente, ciencia de datos, visión por computador, y otras relacionadas 43. consultoría, servicios profesionales y proyectos para implementación, optimización, evolución, mantenimiento y demás funciones relacionadas a infraestructuras tecnológicas, centros de datos (datacenter), con premise y en cualquier nube informática. Parágrafo. La sociedad podrá garantizar, respaldar, fiar o avalar deudas de sus accionistas cualesquiera personas naturales o jurídicas, siempre y cuando la autorice la Asamblea General de Accionistas

CAPITAL

* CAPITAL AUTORIZADO *

Valor : $5.000.000.000,00
No. de acciones : 20.000,00
Valor nominal : $250.000,00

* CAPITAL SUSCRITO *

Valor : $2.094.586.000,00
No. de acciones : 8.378,34
Valor nominal : $250.000,12

* CAPITAL PAGADO *

Valor : $2.094.586.000,00
No. de acciones : 8.378,34
Valor nominal : $250.000,12

REPRESENTACIÓN LEGAL

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 17 de marzo de 2025 Hora: 12:26:23
Recibo No. AA25392455
Valor: $ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A25392455B4925

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La Sociedad tendrá un Representante Legal, también llamado Gerente. El Representante Legal tendrá hasta dos (2) suplentes, quienes lo reemplazarán en sus faltas absolutas, temporales o accidentales, y contarán con las mismas atribuciones de representación legal que el Gerente

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

El Representante Legal ejercerá las funciones propias de su cargo y en especial las siguientes: 1 .- Representar a la Sociedad judicial y extrajudicialmente ante los asociados, terceros y toda clase de autoridades judiciales y administrativas, pudiendo nombrar mandatarios para que la represente cuando fuere el caso; 2 .- Ejecutar los acuerdos y resoluciones de la Asamblea General de Accionistas; 3 .- Realizar y celebra los actos, acuerdos precontractuales y contratos que tiendan a cumplir los fines de la Sociedad. No obstante, requerirá la previa autorización de la Asamblea General de Accionistas para celebrar los actos o contratos comprendidos dentro del objeto principal de la Sociedad cuando la cuantía del acto o contrato, por operación, exceda la cantidad de ocho mil (8.000) salarios mínimos legales mensuales vigentes .; 4 .- Someter a arbitramento o transigir las diferencias de la Sociedad con terceros, con sujeción a las limitaciones establecidas en el numeral 3 anterior; 5 .- Nombrar y remover los empleados de la Sociedad cuya designación o remoción no corresponda a la Asamblea General de Accionistas; 6,- Delegar determinadas funciones propias de su cargo dentro de los limites señalados en los estatutos, y emitir poderes delegando funciones; 7 .- Cuidar de la recaudación e inversión de los fondos de la Sociedad: 8 .- Velar porque todos los empleados de la Sociedad cumplan estrictamente sus deberes y poner en conocimiento de Asamblea General de Accionistas las irregularidades o faltas graves que ocurran sobre este particular; 9 .- Cuidar del estricto cumplimiento de todas las disposiciones consignadas en estos estatutos y de las que se dicten para el buen funcionamiento de la Empresa, y tomar las decisiones necesarias en orden a que la Sociedad cumpla sus fines y que no correspondan a la Asamblea o a otro órgano de la Sociedad.; 10 .- Presentar a la Asamblea General de Accionistas el balance de cada ejercicio, y los demás anexos e informes de que trata el articulo cuatrocientos cuarenta y seis del Código de Comercio, y cuando lo estime conveniente proponer a la Asamblea General de Accionistas reformas que juzgue adecuado introducir a los

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 17 de marzo de 2025 Hora: 12:26:23
Recibo No. AA25392455
Valor: $ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A25392455B4925

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

---

estatutos; 11 .- Examinar cuando lo tenga a bien, directamente o por medio de una comisión, los libros, cuentas, documentos y caja de la Sociedad; 12 .- Determinar las partidas que se deseen llevar a fondos especiales; 13 .- Interpretar las disposiciones de los Estatutos que dieren lugar a dudas y fijar su sentido mientras se reúna la próxima Asamblea General de Accionistas para someterle la cuestión; y 14 .- Ejercer las demás funciones que le delegue la ley, la Asamblea General de Accionistas. Parágrafo primero - Los suplentes del Representante Legal tendrán las mismas atribuciones y responsabilidades del Representante durante sus ausencias temporales o permanente.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta No. 256 del 6 de mayo de 2024, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 10 de mayo de 2024 con el No. 03117100 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Gerente	Diego Mauricio Ossa Carvajal	C.C. No. 14466069

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Primer Suplente Del Gerente	Marina Gonzalez Piraquive	C.C. No. 52117790

Por Acta No. 229 del 24 de agosto de 2021, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 16 de septiembre de 2021 con el No. 02744032 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Segundo Suplente Del Gerente	Lorena Beatriz Irarrazabal Gomez	P.P. No. F26682115

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 17 de marzo de 2025 Hora: 12:26:23
Recibo No. AA25392455
Valor: $ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A25392455B4925

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

REVISORES FISCALES

Por Acta No. 243 del 30 de marzo de 2023, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 4 de mayo de 2023 con el No. 02972622 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Revisor Fiscal Persona Juridica	BDO AUDIT S.A.S. BIC	N.I.T. No. 860600063 9

Por Documento Privado del 25 de abril de 2023, de Revisor Fiscal, inscrita en esta Cámara de Comercio el 4 de mayo de 2023 con el No. 02972623 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Revisor Fiscal Principal	Ingrid Yulieth Rivera Clavijo	C.C. No. 1023977570 T.P. No. 299116-T
Revisor Fiscal Suplente	Yesica Paola Gamboa Sierra	C.C. No. 1049622337 T.P. No. 190685-T

PODERES

Por Escritura Pública No. 2596 del 9 de octubre de 2024, otorgada en la Notaría 65 de Bogotá D.C., registrada en esta Cámara de Comercio el 1 de Noviembre de 2024, con el No. 00053577 del libro V, la persona jurídica confirió poder general a Luis Alveiro Muñoz Amaya, identificado con la cédula de ciudadanía 1,026.293.392 de Bogotá D.C. para que en nombre y representación de la sociedad, ejecute todos los y contratos relacionados con la vinculación laboral y de servicios de personal a los que haya lugar, y en especial los siguientes: 1- Representar legalmente a la sociedad, en todo tramite, registro, diligencia o actuación de carácter laboral y de seguridad social de la sociedad, incluyendo sin limitarse a estas: trámites de registro, cancelación o modificación de registros de seguridad social de la sociedad y/o su personal, Incluyendo el Ministerio de salud y

protección social, Colpensiones, empresas prestadoras de salud (EPS), instituciones promotoras de salud (IPS), administradoras de fondo de pensiones (AFP), administradoras de riesgos laborales (ARL), fondos de pensiones y cesantías, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF), Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA), y en general cualquier autoridad judicial o administrativa, nacional, departamental, distrital o municipal, relativa a la sociedad y el personal laboral o de servicios de la sociedad. 2.- El apoderado contará con las más amplias facultades, de tal forma que la sociedad este siempre adecuadamente representada y pueda actuar a través suyo en los asuntos laborales y de seguridad social que deban ser atendidos por la sociedad. El presente poder se otorga por un término indefinido, sin perjuicio de que pueda ser revocado o suspendido en cualquier momento por la sociedad. Este poder no implica ningún tipo de exclusividad, y por ende la sociedad podrá otorgar poderes similares o iguales a otros mandatarios de confianza.

REFORMAS DE ESTATUTOS

REFORMAS:

ESCRITURAS NO.	FECHA	NOTARIA	INSCRIPCION
3397	26-VII-1991	7A. BOGOTA	27-IX-1991-NO.340870
2595	16- VII-1996	7 STAFE BTA	25- VII-1996 NO.547376
0271	29-I---1.997	23 STAFE BTA	05-II--1.997 NO.572431

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
E. P. No. 0000152 del 6 de enero de 1998 de la Notaría 29 de Bogotá D.C.	00617649 del 13 de enero de 1998 del Libro IX
E. P. No. 0002080 del 28 de septiembre de 2001 de la Notaría 7 de Bogotá D.C.	00800031 del 26 de octubre de 2001 del Libro IX
E. P. No. 0006939 del 15 de mayo de 2007 de la Notaría 29 de Bogotá D.C.	01136269 del 6 de junio de 2007 del Libro IX
E. P. No. 0000688 del 20 de junio de 2008 de la Notaría 27 de Bogotá D.C.	01224267 del 26 de junio de 2008 del Libro IX

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 17 de marzo de 2025 Hora: 12:26:23
Recibo No. AA25392455
Valor: $ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A25392455B4925

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

E. P. No. 648 del 28 de abril de 2009 de la Notaría 46 de Bogotá D.C.	01308775 del 30 de junio de 2009 del Libro IX
E. P. No. 987 del 29 de agosto de 2011 de la Notaría 46 de Bogotá D.C.	01508387 del 31 de agosto de 2011 del Libro IX
E. P. No. 1198 del 31 de octubre de 2013 de la Notaría 46 de Bogotá D.C.	01791079 del 18 de diciembre de 2013 del Libro IX
E. P. No. 2359 del 31 de octubre de 2017 de la Notaría 43 de Bogotá D.C.	02275422 del 14 de noviembre de 2017 del Libro IX
E. P. No. 917 del 16 de noviembre de 2018 de la Notaría 46 de Bogotá D.C.	02424289 del 14 de febrero de 2019 del Libro IX
E. P. No. 80 del 9 de febrero de 2021 de la Notaría 46 de Bogotá D.C.	02669800 del 5 de marzo de 2021 del Libro IX
E. P. No. 3278 del 29 de noviembre de 2024 de la Notaría 65 de Bogotá D.C.	03194357 del 8 de enero de 2025 del Libro IX

SITUACIÓN DE CONTROL Y/O GRUPO EMPRESARIAL

Por Documento Privado del 29 de septiembre de 2016 de Representante Legal, inscrito el 29 de septiembre de 2016 bajo el número 02145102 del libro IX, comunicó la sociedad matríz:
- STEFANINI INTERNATIONAL HOLDING LTD.
Domicilio: (Fuera Del País)
Presupuesto: Numeral 1 Artículo 261 del Código de Comercio
Que se ha configurado una situación de control con la sociedad de la referencia.
Fecha de configuración de la situación de control : 2011-05-02

** Aclaración Situación de Control **
Se aclara la Situación de Control y Grupo Empresarial inscrita el 29 de septiembre de 2016 bajo el Registro No. 02145102 del libro IX, modificado por Documento Privado del 17 de febrero del 2022 inscrito el 2 de marzo de 2022 bajo el No. 02799084 del libro IX, modificado por Documento Privado del 21 de junio de 2023 inscrito el 24 de julio

de 2023 bajo el No. 02999881 del libro IX, en el sentido de indicar que la sociedad STEFANINI INTERNATIONAL HOLDING LTD. (Matriz) ejerce Situación de Control y se configura Grupo Empresarial directo respecto de la sociedad INFORMATICA & TECNOLOGIA STEFANINI SA y tiene como fecha de configuración el 2 de mayo de 2011.

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Bogotá, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de los Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: 6202
Actividad secundaria Código CIIU: 6201
Otras actividades Código CIIU: 2610, 4651

TAMAÑO EMPRESARIAL

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es Grande

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 17 de marzo de 2025 Hora: 12:26:23
Recibo No. AA25392455
Valor: $ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A25392455B4925

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Ingresos por actividad ordinaria $ 91.487.354.000
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU : 6202

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES.

Los siguientes datos sobre RIT y Planeación son informativos: Contribuyente inscrito en el registro RIT de la Dirección de Impuestos, fecha de inscripción : 10 de marzo de 2021. Fecha de envío de información a Planeación : 8 de enero de 2025. \n \n Señor empresario, si su empresa tiene activos inferiores a 30.000 SMLMV y una planta de personal de menos de 200 trabajadores, usted tiene derecho a recibir un descuento en el pago de los parafiscales de 75% en el primer año de constitución de su empresa, de 50% en el segundo año y de 25% en el tercer año. Ley 590 de 2000 y Decreto 525 de 2009. Recuerde ingresar a www.supersociedades.gov.co para verificar si su empresa está obligada a remitir estados financieros. Evite sanciones.

El presente certificado no constituye permiso de funcionamiento en ningún caso.

****

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

****

Este certificado fue generado electrónicamente con firma digital y cuenta con plena validez jurídica conforme a la Ley 527 de 1999.

****
****
****
****

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 17 de marzo de 2025 Hora: 12:26:23
Recibo No. AA25392455
Valor: $ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A25392455B4925

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

****

Firma mecánica de conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la autorización impartida por la Superintendencia de Industria y Comercio, mediante el oficio del 18 de noviembre de 1996.

